



# Resolución Jefatural No. 239 -2015-AGN/J

Lima, **15 OCT 2015**

Visto el Informe N° 001-2015-AGN/P-CONCURSO-CAS – 6ta. Conv. 2015 y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849 que regulan el régimen de Contrataciones Administrativa de Servicios y establecen los procedimientos de contrataciones del personal;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 219-2015-AGN/J del 2015, se designa la Comisión encargada de llevar los procesos de selección para la contratación de personal bajo Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante el Informe N° 001-2015-AGN/P-CONCURSO-CAS – 6ta. Convocatoria 2015, del 12 de Octubre del 2015, la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Selección de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, eleva al Jefe Institucional el resultado final del proceso, siendo necesario oficializar el mismo;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, el resultado de la 6ta. Convocatoria - 2015 del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios que a continuación se detalla:

### 1) PROCESO CAS N° 029-2015-AGN/OTA-OP

#### CONTRATACIÓN DE UN AUDITOR

Área usuaria: Órgano de Control Institucional

Ganador: GRETHEL GRACE MARTENSEN GUILLEN

**Artículo Segundo.- CONTRATAR,** bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios a la ganadora del proceso mencionado en el artículo primero, a partir del 15 de Octubre del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, para prestar servicios en el Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Ing. JORGE ESPINO SANCHEZ  
Jefe Institucional (e)

